EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 152 DE 1.994.

CERTIFICA:

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACION, SE ENCUENTRA VIABILIZADO Y REGISTRADO EN EL BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA, ASI:

PLAN DE DESARROLLO	San Antonio Renace 2024 - 2027
EJE ESTRATEGICIO	1. Inclusión social Con Equidad
SECTOR	Inclusión social y reconciliación
PROGRAMA	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)
SUB PROGRAMA	Con Políticas públicas para la garantía de derechos
META DE PRODUCTO	63 - Fortalecer el programa municipal de persona mayor "Semillas de Amor", garantizando el bienestar integral del adulto mayor
OBJETO DEL CONTRATO	ESFUERZOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA Y ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CONFORME A LA POLÍTICA DE ENVEJECIMIENTO VIGENTE. (CDP_020)
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de Nuestro Compromiso, Derechos Asegurados desde la Infancia hasta la Juventud" Subprograma Con Políticas públicas para la garantía de derechos en el municipio de San Antonio del Tequendama Cundinamarca
No. REGISTRO BANCO – TERRITORIO - PIIP	2024256450007
FECHA DE EXPEDICION	29 de enero de 2025
DEPENDENCIA QUE LO SOLICITA	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

HAROL HERNAN PRIAS MOLINA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

0024-2025

PROYECTO:	**REVISO:**	**APROBO:**
Nombre: DANIELA PEREZ ATARA	Nombre: HAROL PRIAS MOLINA	Nombre: HAROL PRIAS MOLINA
Cargo: Contratista – Oficina de Planeación	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial
Fecha: 29 de enero de 2025	Fecha: 29 de enero de 2025	Fecha: 29 de enero de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente		